



Nº 002



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DEL  
CUATRO DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Ayacucho, a los cuatro días del mes de octubre de 2017, siendo las 08:30 a.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza y actuando como Secretaria General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaída Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuamán Rojas	presente
Regidor Faustino Flores Meneses	presente

Verificado el quórum reglamentario el señor Alcalde apertura la sesión.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior del 19 de setiembre de 2017 y se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

#### AGENDA:

1. Propuesta de nuevas formas de administración del Terrapuerto Libertadores de América.
2. Informe del Gerente de Transportes sobre problemática del área.
3. Exoneración de pago por Matrimonio masivo

#### 1. PRIMERA AGENDA: NUEVAS FORMAS DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRAPUERTO LIBERTADORES DE AMÉRICA.

**CPC. César Ochatoma Paravicino, Gerente del Terrapuerto Libertadores de América:** Para poder hacer la exposición con respecto al proyecto de ley de la creación de la empresa municipal, el cual ha sido elaborado y presentado al Despacho de Alcaldía, para poder ser revisado y a la vez de conocimiento y sustentación en esta sesión, para ello se ha contratado al consultor para que pueda realizar justamente el presente trabajo, sin embargo, debo manifestar que en el proceso de esta elaboración, se han tenido que realizar algunos viajes a la ciudad de Lima para poder ver la forma de cómo se debe realizar el trámite y los procedimientos a seguir para la presentación de este proyecto, esto de todas maneras se tiene que poner en conocimiento y si es la aprobación de la sesión, se tendrá que seguir todos los procedimientos y los pasos que están señalando en ese proyecto, quiero también aprovechar la oportunidad para informar con respecto a los procesos que se tiene en este





Nº 002340



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

caso por el INDECOPI, y por el Laudo Arbitral, en el caso de Laudo Arbitral no tenemos todavía ninguna comunicación por parte del juzgado ante quien se ha hecho la apelación en lo que corresponde a la apelación que hicimos ante la instancia del 12º Juzgado, pero la semana pasada el día viernes ha viajado también el doctor Carrión para hacer el seguimiento, y todavía sigue en proceso, además de todo eso, muy a pesar de que ya se tenía esa sentencia con respecto a lo que nosotros sabíamos, habíamos logrado que se anule los intereses moratorios, el terrapuerto, ha hecho otra denuncia ante un juzgado distinto que se ha hecho también la contestación, la apelación que está en trámite, porque es un afán poder distraer en este proceso, porque su desesperación está siendo que actúen de esa manera, por otro lado el INDECOPI que se ha judicializado ante la instancia judicial ha hecho llegar una operación mas no así de fondo, si no de forma, la creación de una casilla electrónica en la ciudad de Lima, y adjuntar un archivo más para poder ser notificado en este caso la Empresa CORATSA, se ha hecho la subsanación de estos hechos y se ha presentado, y de acuerdo a la información que se tiene de esta subsanación, será de acá a unos 4 meses, estamos hablando que hace casi 2 semanas se ha presentado, de repente en el transcurso de estas 2 semanas o 3 semanas estamos teniendo alguna respuesta, sobre la admisión de esta judicialización, que hemos presentado al poder judicial demandando este caso al INDECOPI para la anulación de la resolución administrativa en el que nos han puesto como cese temporal, el fallo que ha dado el INDECOPI, eso sería básicamente en lo que corresponde al trámite y a la situación que se encuentra en la parte judicial, voy a dejar al Dr. Omar Pardo para que pueda hacer la exposición sobre el trabajo que se ha realizado para que puedan tener Uds. conocimiento.

**Dr. Omar Pardo, Consultor:** A fin de poder exponer lo esencial de este proyecto de ley, y básicamente en la parte final hacer un flujograma un poco más dinámico y exacto de cuál es el procedimiento que va a seguir este proyecto de ley de ser aprobado acá en el Concejo Municipal, antes de eso, en la primera pantalla he consignado la siguiente denominación, "Creación de la Empresa Municipal", hasta ahí es el nombre técnico, le he agregado tentativamente, eso seguramente lo discutirán Uds. esto es una propuesta del nombre de la empresa municipal, creación de la empresa municipal, empresa administradora del terminal terrestre de Ayacucho SAC. Eso es un nombre tentativo con el cual se ha desarrollado el proyecto de ley, de ser modificado, solamente habría que cambiar la denominación, no vayan a pensar que ese es el nombre que le hemos asignado, es un nombre tentativo, la estructura básica de este proyecto de ley, el cual lo he desarrollado ha sido, vale ser sinceros en mencionar lo siguiente, ha sido elaborado con el apoyo continuo y constante de un asesor, de un Congresista de la República, por razones éticas no voy a mencionar el nombre porque ha sido un apoyo extraoficial y por ley él está impedido de hacer asesoramientos, de acuerdo al Reglamento del Congreso, sin embargo, por la amistad que existe nos ha ayudado y nos ha dado ciertas pautas que debemos seguir sobre este proceso, esta es la estructura mínima que tiene todo proyecto, el cual está elaborado el proyecto de ley que seguramente le ha hecho llegar en digital y en físico, la exposición es para ver estos 5 puntos, la primera es antecedentes, obviamente es un marco referencial de cuál es la situación actual del terminal terrestre, qué hechos son el que motiva la creación de esta empresa municipal, en el proyecto que tienen, está sustentado en esencia a qué se refiere este punto, la base obviamente, empezamos con la Constitución Política, y las demás normas que regulan todo este procedimiento, el objeto del proyecto de ley es concreto y simple, buscamos la creación de esta empresa municipal ese es el objetivo de este proyecto de ley, el punto 4to y 5to, en realidad es el corazón de este proyecto de ley, los fundamentos legales y los fundamentos técnicos, porque en ese orden?, como vamos a ver en el flujograma, los asesores de la comisión, en este caso





Nº 002341



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

la Comisión de Constitución que le va a tocar ver como comisión principal este proyecto de ley, primero le tiene que dar el filtro de legalidad, entonces, en este punto lo que van a tomar en cuenta la comisión principal, encargada de evaluar este proyecto es ver si el proyecto de ley tiene base y contenido legal o no, ese el primer punto, y ahí los lineamientos que se ha consignado y que se ha reforzado, no distan mucho de lo que hemos discutido ante INDECOPI, en su momento, y tampoco distan lo que en parte se está discutiendo ahora en la vía judicial en el procedimiento administrativo, entonces, lo que tenemos que reforzar en estos fundamentos legales es, cuales son las competencias de las municipalidades, y cuál es el sustento legal dentro de la Constitución, hemos hablado en un tiempo que se expuso sobre el proceso contencioso administrativo y también en el procedimiento seguido ante INDECOPI, que sí existe base legal en la Constitución para que los órganos locales podrían a través de este servicio público brindar estas actividades, claro está que hay posiciones encontradas y también tienen sustento, y en eso también se ha basado el INDECOPI, algunos de los regidores que también insistían en que no había forma de que un gobierno local pudiera administrar un terrapuerto o un terminal terrestre como servicio público, y en parte tienen suficiente razón, y eso es justamente lo que en el Congreso en esta primera etapa se va a debatir, si los argumentos legales son sólidos para que pueda pasar a la siguiente etapa, y la siguiente es evaluar los fundamentos económicos y sociales, que en otras palabras es el perfil técnico y económico, por lo amplio de este tema lo hemos puesto en un anexo distinto para no generar mayores confusiones, en la exposición, esta estructura mínima señor alcalde, señores regidores, consideramos que hemos consignado toda la información que se tiene en el medio, todos los sustentos que hemos conseguido, información histórica, información real, datos estadísticos, que obviamente tienen que reforzar este sustento, entonces, esta es la estructura mínima que te pide toda comisión, adicional al proyecto de ley están los 5 anexos, son anexos más que todo de lo importante de estos son el anexo 4 y el anexo 5, el anexo 4 que es el Estatuto que de ser aprobado así, regiría la empresa a municipal, pero es un proyecto, del anexo 1 al 5 no va a ser evaluado por ninguna comisión, y de ser el caso por ni por el Congreso, porque son proyectos que de aprobarse la autorización mediante ley para poder constituir la empresa municipal ya es un procedimiento interno de la municipalidad de seguir estos proyectos o mejorarlos para la inscripción en los Registros Públicos, lo que le va a importar a la comisión es el anexo 5, es justamente el fundamento económico social, pero como le digo, se toca ese tema, después de evaluar los fundamentos legales, entonces, el flujograma lo que correspondería es el primer paso, es debatir ampliamente el proyecto que se ha hecho llegar como propuesta, el primer paso que dice la normativa es que el Concejo Municipal tendría que aprobar este proyecto de ley, tendría que aprobarlo, de ser así, dirigirlo al Congreso de la República, por eso el anexo 1 habla del oficio para ser dirigido a esta instancia, y posteriormente se deriva a la comisión que corresponde, es decir, el primer paso es el más sencillo es mero trámite, presentar en mesa de partes, y canalizar hasta la comisión que corresponda, el segundo paso es que esta comisión, como mencionaba es la Comisión de Constitución y Reglamento, es la comisión principal que va a evaluar este proyecto de ley, va a tener que determinarlo a sus asesores, o puede conformar una subcomisión dentro de la comisión que les mencionaba, para hacer una evaluación del aspecto legal, netamente lo he resaltado con verde porque eso lo recomendó el asesor en el Congreso, esta es una evaluación netamente técnica y legal, de los asesores de esta comisión o de una subcomisión que se podría conformar, esto va a quedar a decisión de esta comisión y reglamento, en el caso de que ellos dijeran, por el fundamento legal o técnico no procedería de plano si lo declaran improcedente se dejaría el proyecto, o sea, este es un primer filtro, es posible que haya observaciones, significaría que tendríamos que pasar a una etapa de poder subsanar todas esas observaciones que las hagan, y al menos con la experiencia de que nos





Nº 002343



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

comentó este asesor, nos dijeron que casi todos los proyectos de ley siempre tienen observaciones, entonces, este tema va a ser bastante debatido, porque van a haber intereses que van a estar detrás de este proyecto de ley, nos referimos más que todo al ámbito privado, ya sabemos quiénes podrían ser los más interesados en que puedan ir oponiéndose ya desde esta primera etapa, a pesar de que esta etapa es la observación legal y técnica, entonces, ese es el primer paso, de haber observaciones pasaríamos a la etapa de subsanar las mismas, no hay un plazo rígido, nos van a dar todo el tiempo mínimo necesario dependiendo de la naturaleza y complejidad de las observaciones, de no poder subsanar, igualmente se archivaría el proyecto, de subsanarse continuaríamos con el trámite que correspondería, el cuarto paso, una vez de tener la opinión favorable de estos asesores o de la subcomisión, recién iniciaría el debate dentro de la comisión, el primer paso es que la comisión principal como decíamos era la Comisión de Constitución y Reglamento, es muy probable que por la naturaleza del tema en debate, es muy probable que esta comisión pida opiniones adicionales a otras comisiones a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos de Servicios Públicos, entonces, es muy probable que entre el tema legal, lo que hemos discutido, si las municipalidades puedan administrar terminales terrestres como el de servicios públicos, es muy probable que esa comisión va a emitir una opinión favorable o en contra, eso no define el procedimiento, solamente es una opinión que la comisión principal lo tomará en cuenta o no, puede ser que soliciten una opinión a la Comisión de Descentralización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, es probable que soliciten esa opinión, y también a la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en resumen, la Comisión Principal tiene facultades para pedir opiniones a estas otras comisiones, sobre el proyecto en debate, algo muy importante, lo que nos dijeron este asesor, es que sin perjuicio de que exista una opinión favorable en el tema legal y en el tema técnico, sé que pudieran existir opiniones favorables de estas 3 comisión adicional a la principal; el debate finalmente va a ser un debate político, nos han dicho que muchas veces tiene todo favorable y de repente en la comisión no pasa por la votación, y podría ser que la mayoría podrían desechar el proyecto pese a que todo está bien, entonces, porque resalté en la anterior lámina en verde de que era una evaluación técnica y legal la primera etapa, porque en realidad esa es su naturaleza, muchas veces se piensa que si en la comisión no prospera es porque todo el camino estuvo mal hecho, en realidad es una incertidumbre, el tema es más político, en el caso de existir la aprobación en la Comisión Principal, se derivaría al Pleno del Congreso para su debate, de no aprobarse naturalmente se archivaría el proyecto de ley, y de aprobarse el procedimiento se promulga la ley, con la ley recién nos autorizan a constituir la empresa, ahí recién cobra vital importancia los anexos 2 al 4 que están en el proyecto, que son, el proyecto del estatuto, el proyecto de la fórmula legal, y eso incluso puede ser modificado en el camino, el objetivo de esto es conseguir que el Congreso promulgue la ley para la formación de esta empresa municipal, igualmente que la anterior, pese a existir todas las opiniones favorables incluso de la comisión principal en el congreso por lo que va a ser un debate netamente político, podríamos haber pasado todos los filtros, y en el Pleno del Congreso podrían haberlo rechazado, dónde está el detalle principal, es que obviamente van a haber intereses adicionales al proyecto de ley, el interés de la municipalidad va a ser que se apruebe este, hay intereses del sector privado, en especial de repente de esta propagación que va a tratar de plantear lo contrario, ya creo que sabemos cómo es el debate político, a pesar de que todo esté favorable, entonces, así está estructurado señor Alcalde el proyecto que se me ha encargado armar, conozco el tema de fondo, porque lo he conocido desde un inicio cuando debatíamos administrativamente con el INDECOPI, hemos reforzado bastante nuestras estrategias, que nos va a servir ahora en el trámite del contencioso, y de ser necesario considerar Uds. oportuno, también he traído una lámina para informarles en él está en el que se encuentra este





Nº 00234



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

contencioso administrativo, entonces, este es el procedimiento, este es el flujograma, y es todo lo que podría compartir hasta el momento, salvo que haya algunas dudas señor Alcalde, con esto estaría concluyendo mi participación.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Creo que esta exposición que hizo el asesor, es algo técnico pero lo que nos preocupa es que cuanto tiempo va a tener la durabilidad para que salga esta promulgación de ley, aparte de eso, como Ud. acaba de referir la decisión es política, en este aspecto tendríamos que también nosotros anticiparnos a que la decisión política no puede ver los intereses de un grupo de congresistas, a comparación de los intereses de la población, porque estamos viendo que ahora el terminal terrestre tiene buenos ingresos, contando con una cantidad de servicios, estamos haciendo siempre monitoreo, y realmente nos gustaría a nosotros que se tome las decisiones con anticipación, de que todavía de repente por esta comisión llegue al congreso para que un grupo de congresistas que por intereses políticos o personales puedan tomar la decisión poniendo a un lado los intereses de la población.

**Regidor Richard De la Cruz:** Ya esperamos el proyecto de ley porque se ha demorado un poco en ver el proyecto de ley, se ha estado haciendo las reiteraciones correspondientes desde junio del presente año cuando fue la comisión especial la que sesionó la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Servicios Públicos Municipales y la Comisión de Asuntos Legales, de los cuales han participado los regidores Borda, el regidor Maraví y mi persona, entonces, una de las primeras cosas que hay que mencionar señor Alcalde, es que este Concejo Municipal no se pueda pronunciar con respecto a la calidad del proyecto de ley, ahí la calidad, los fundamentos, la exposición de motivos, la argumentación va a ser discutida propiamente en el Congreso de la República, lo que el día de hoy se va a discutir y se tiene que tomar la decisión es el acuerdo político, es la decisión de enviar este proyecto de ley al Congreso de la República, insisto en que nos hemos demorado porque nos hemos demorado como 6 o 7 meses en los cuales ya propiamente el proyecto de ley pudo haber desarrollado su trámite correspondiente, como bien lo ha expuesto el Dr. Pardo, dentro del Congreso de la República, porque hay todo unos procedimientos administrativos de carácter legal y de carácter incluso político en las cuales se tenga que discutir, yo creo que ese momento propicio para seguir con el procedimiento, porque se ha demostrado que dentro de un ejercicio prudente de la administración del terrapuerto municipal, es una empresa que brinda resultados en azul, anualmente se está reportando alrededor de un millón 200 mil, un millón 100 mil soles como resultado en azul ya propiamente como parte de la recaudación, y por otro lado señor Alcalde, recordar que hay un grupo de legisladores en el Congreso de la República que tienen algún tipo de ligación con la Provincia de Huamanga, y específicamente con la región, yo creo que este colectivo es el que tiene que contribuir en esta labor de incidencia política para que este proyecto de ley pueda tener la revisión correspondiente y la agilidad, por lo demás, creo que la labor no solamente tiene que concluir, solamente presentando el proyecto de ley, se tiene que hacer seguimiento al proyecto de ley, se tiene que hacer incidencia, se tiene que desarrollar las mesas de trabajo con los despachos congresales que corresponda y con este colectivo de congresistas que son de Ayacucho y que naturalmente es el momento oportuno que se la deberían fajar para defender propiamente una empresa que es del pueblo huamanguino.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Creo que el interés que acaba de exponer este proyecto de ley va a iniciar todo un proceso, o el inicio de un camino a lograr el objetivo, y para todo ello yo sugiero es que tiene que haber una comisión de acompañamiento a este proyecto de ley, más que nada en hacer la





Nº 00234



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

presencia e incidencia en el Congreso de la República, tomándose en cuenta que es uno de los miembros de esta comisión que presido o es miembro el congresista Joaquín Dipas que también representa a la región de Ayacucho, en ese sentido, yo creo que también tenemos a los otros 2 congresistas, si bien es cierto no pertenecen al grueso, político de congresistas, pero sí tienen un grupo que representan que muy bien viendo esta comisión de acompañamiento se puede lograr en los diferentes espacios por instancias que tenga que debatirse, si bien es cierto nosotros realmente nos encontramos a una entidad privada, que también ellos muy probablemente van a ver la forma de cómo, que este proyecto de ley que vamos a aprobar ahora no se cumpla o no tenga de repente los objetivos que queremos alcanzar, eso es bien cierto, pero nosotros somos una institución que queremos apostar por esta forma de administración, y si para ello necesitamos el proyecto de ley va a ser fundamental que este acompañamiento se haga al menos durante esta gestión que nos queda, porque si nosotros como dijo el colega que si se descuida acá y se envía a aprobarlo y como sea, no vamos a tener resultados positivos, entonces, la sugerencia es esa, que se vea la forma de cómo se puede acompañar esta iniciativa que vamos a someter a voto hoy, para que tenga el resultado que queremos alcanzar, para que se promulgue el proyecto de ley para que nosotros a través de eso podamos ver la administración de nuestro terrapuerto.

**Regidor Iber Maraví:** Teniendo en cuenta que las sesiones sean ordinarias o extraordinarias, de acuerdo a la ley de transparencia no solo llegan para su conocimiento a los regidores, somos los que tomamos decisión como en este caso a todos los usuarios, o sea, a cualquier persona que quiera saber cómo se ha dado el trato a este tema, en la sesión extraordinaria de hoy, lo va a colocar a través de la página web, incluso a través de la filmación, los audios, a través del Acuerdo de Concejo, en fin, a través de todos los instrumentos que se vienen de esta sesión, entonces, por lo mismo yo creo que debemos hacer que esta sesión sea completa y provechosa, pensando en los ciudadanos, esto es un tema muy controversial, unos dirán, está bien otros que está mal, etc., bueno asumiremos nuestra responsabilidad, pero yo voy al tema de la información y por eso sería conveniente que a este documento que se nos ha alcanzado en forma escrita ahora se complemente con una exposición del mismo proyecto de Ley, es necesario porque vamos a votar sobre un proyecto de Ley y no sobre una exposición de motivos, que se sustente, que se dé lectura, cuál es su contenido y también pido tal como lo ha sustentado por ejemplo el doctor ha estado sustentando sobre el tema legal, pero sobre el tema técnico que tiene que ver con los fundamentos económicos y sociales, en fin técnico económicos, diagnóstico socio económico de todas maneras se tiene que fundamentar en esta sesión porque todo va constar, repito una vez más en documentos al cual va tener acceso la población no quisiera luego ser criticado de haber llevado de una manera muchos más simple y básica esta sesión, por eso yo pido que se haga la sustentación, la lectura, la exposición sobre el cual obviamente estaríamos llamados a intervenir.

**Señor Alcalde:** Bueno yo creo que tiene razón el señor Iber, si bien es cierto nos han explicado el flujograma lo cierto es que debemos tener un del proyecto de Ley cómo lo está planteando la parte técnica o la parte legal si bien es cierto ya se ha puesto un nombrecito que podemos estar de acuerdo o no, pero lo cierto es que la Sesión de Concejo debe ampliar la información al respecto, con respecto a los intereses que mencionan algunos regidores, es cierto, esto no se va aprobar en nuestra gestión, nosotros podemos aprobar el dictamen porque esto tiene que pasar hasta dos legislaturas, y ya no tenemos tiempo solamente queda una, entonces pero tenemos que ir al trabajo hasta donde quede y encargaremos al futuro Alcalde que continúe, pero por eso yo un poco incómodo tal vez porque esto





Nº 002345



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

debió empezar hace buen tiempo, trabajamos este tema de la creación de la empresa municipal porque ya teníamos claro hace como tres meses o cuatro meses, cuando discutíamos esto ya teníamos claro, que no iba por una concesión, por la mala experiencia que hemos tenemos en el tema de la concesión, que no ha sido gestión nuestra pero lo cierto esta mala experiencia nos endeuda, esta mala experiencia ya crea los intereses de CORATSA ahora tenemos un laudo que se está judicializando que falta que posiblemente sea explicado, yo quisiera pedir unos diez o quince minutos porque ha venido el señor Dreysi el arquitecto para ver el tema del Maracaná, de este espacio que la población que bajo sus intereses se están oponiendo y que estos días le hemos tratado de dar solución voy a encargar a la regidora Edith para que continúe la sesión unos quince minutos o veinte que lo atienda.

**Teniente Alcaldesa, Edith Guevara:** Bien entonces, continuando con el tema señores regidores vamos arribar a alguna conclusión, tiene que presentar, lo que entiendo que falta el proyecto de Ley en realidad, es un avance que nos han dado, la justificación de lo que significaría el proyecto de Ley, pero para que nosotros podamos viabilizarlo.

**Regidor Richard De la Cruz:** Ha llegado una versión en físico de todo el proyecto de Ley que obra en este momento en su despacho en el cual la exposición de motivos, todo es parte del proyecto de Ley no estamos hablando de otra documentación alterna o ajena, por otro lado tengo entendido que se ha alcanzado a cada uno de los regidores, la versión digital del íntegro del proyecto de ley entonces ya habría que determinar Teniente Alcaldesa si es que implica o no, porque insisto al margen de este proceso en lo que al Concejo Municipal no discute la calidad del proyecto de Ley, no es nuestra competencia discutir si el proyecto de Ley está bien o no, no fundamentado eso le corresponde propiamente al Congreso de la República, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades que regula aprobar la actividad de empresa municipal, Artículo 35º: Las empresas municipales son creadas por Ley, a iniciativa de los gobiernos locales con Acuerdo de Concejo Municipal con voto favorable más de la mitad del número legal de regidores, y como bien se ha manifestado y discutido esto va pasar por el filtro de la evaluación del Congreso de la República, lo más pertinente habría sido discutirlo en enero, en febrero del presente año ya con el proyecto de Ley y esto pudo haber ya transcurrido las gestiones correspondientes administrativas y de calidad, propiamente ya en el Congreso de la República, por lo pronto en su Despacho obra el Dictamen Nº 001 del 3 de octubre firmado por los colegas Regidores De la Cruz, el Regidor Maraví y al respecto cabría mencionar que el regidor Wilmer Borda no ha firmado por su ausencia, porque también ya firmará el dictamen que corresponden, pero siendo la Comisión de tres miembros integrantes, con dos firmas representan la mayoría.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Vamos terminar para mí con esta molestia de que las informaciones, no tenemos nosotros como se dice con debida anticipación pese a que la decisión, es lo que está jugando en este tipo de reuniones, por ejemplo si acaba de entregar hoy en la mañana encontramos los Cd en nuestras carpetas pero obviamente que nadie ha tenido si es que no ha tenido en el debido momento, revisarlo este proyecto de Ley es por eso que no hay una conciencia en el que deberíamos al menos ver y analizar y ser conscientes de nuestros votos todos estamos interesados que se haga en el inicio de esta gestión pese aún como dijo el Alcalde no va ser durante nuestra gestión positivo o negativo, pero si debería haber con anticipación este tipo de información para que nosotros también podamos socializar, dar opiniones, sugerencias; el otro aspecto es que definitivamente se deba también sustentar el otro punto que es el aspecto económico, aspectos social porque sería muy bueno conocer pese a que no es nuestra competencia si está bien o está mal el proyecto de Ley pero





Nº 002346



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

es necesario tener conocimiento para que nosotros podamos entender las decisiones o discusiones que vaya tomar en la instancia del Congreso de la República.

**Regidora Zonia Araujo:** Está claro el proyecto de Ley no lo vamos aprobar nosotros como Concejo Municipal, vamos aprobar es para poder enviar al Congreso, pero es necesario que nos expliquen que contenido tiene ese proyecto de Ley, el que nosotros no lo tengamos que aprobar, no quiere decir que no conozcamos, acá tenemos todos los fundamentos, la exposición de los motivos y los objetivos que tiene este proyecto de Ley, todo el estudio económico, social todo el tema nos han puesto en conocimiento, pero sería bueno que el doctor nos explique más o menos el contenido del proyecto de Ley, porque tenemos que aprobar con conocimiento de causa, porque si no nos explican, solamente con los motivos o los objetivos del proyecto de Ley no podemos dar nuestro voto a favor o en contra, o sea tendría que darnos ahora someramente una explicación del contenido del proyecto de ley.

**Teniente Alcaldesa, Regidora Edith Guevara:** También han un Dictamen y el Dictamen está firmado como favorable a la aprobación del proyecto, inclusive es la propuesta del proyecto, o sea esta es la propuesta que lleva la Municipalidad y ya en el Congreso decidirá si tiene el contenido o el sustento adecuado y en ese momento retornará, yo pienso más bien, esa es mi opinión, que para agilizar las cosas tengamos que someter este Dictamen a la aprobación o no del Pleno para luego seguir su trámite, a menos que haya otra propuesta.

**Regidor Richard De la Cruz:** Si hay un pedido digamos de ahondar más en el proyecto de Ley sería importante, yo creo que no tenga mayor dificultad el asesor y el equipo del terrapuerto en ahondar más, en absolver las discusiones dentro del proyecto de Ley, si hay mayores observaciones o consultas hay que hacerlo de manera puntual al consultor, para que él tenga la posibilidad de argumentar y de disolver esas dudas.

**Secretaría General:** Señores Regidores, respecto a la documentación de última hora que hizo referencia la Regidora Olivia lo que les puedo decir es lo siguiente, ayer cuando estaba haciendo las citaciones porque las extraordinarias es 24 horas antes según el Reglamento, Alcaldía me alcanza este borrador sin el Dictamen todavía recién ahora tengo el Dictamen, este borrador en coordinación con el Gerente del Terrapuerto le digo no puedo fotocopiar todo esto para cada uno, por favor les digo que es lo que tengo que fotocopiar, fotocopie la exposición de motivos que lo tienen y yo les voy a dar y me ha facilitado el CD y en el transcurso de la mañana de ayer se le ha entregado a Norma, ahora siempre esto por favor yo quisiera aclarar, cuando le digo a Normita, Norma porque los regidores no quieren, y me ha dicho ella que son ustedes mismos los que le han pedido que les entregue las copias y los materiales el mismo día de la sesión no antes porque lo pierden, a veces lo dejan en su casas, etc. entonces ella ha optado por entregarles el mismo día de la Sesión que para mí de verdad no era una explicación, no lo sé, esto es lo que me dice ella cuando yo por ejemplo en las Sesiones Ordinarias 48 horas antes si les doy, entonces por favor que quede esto a salvo.

**Regidor Iber Maravi:** Esto es responsabilidad de cada regidor ya si lo pierde o no lo pierde, pero se tiene que dar con anticipación los documentos, no hay ningún acuerdo o pedido que hayamos hecho o yo personalmente lo haya hecho, en ese sentido, es la aclaración; ahora sobre el tema de fondo, sí tenemos que votar ahora sobre un proyecto de ley, sí tenemos que votar y cuando tenemos que votar sobre un proyecto de ley tenemos que votar previa lectura del contenido del proyecto de ley, aquí el Artículo 5º del Reglamento Interno sobre Atribuciones del Concejo Municipal dice, en numeral 13, aprobar los proyectos de ley que en materia de su competencia sean propuesto al Congreso de la





Nº 002347



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

República, a eso yo iba, o sea hagamos que esta sesión cumpla con todas sus formalidades no podemos votar pues sobre el análisis de una exposición de motivo sino complementado con el proyecto de ley, mínimamente el texto del mismo proyecto de ley será Artículo primero: Créase no sé, allí está en el texto eso se supone que está, tiene que haber, ahora sí es que efectivamente estamos en un problema que por las razones que ha expuesto la Secretaria General no lo tenemos completo, entonces fácil ubíquese en la computadora esa parte del texto que se va a someter a votación, porque sin eso no podemos votar y sobre el tema de la exposición técnica yo creo que lo puede hacer por algo está acá el consultor, el equipo ellos conocen, repito nosotros ya incluso ya lo hemos escuchado la vez pasada cuando hemos aprobado que se formule el tema de la empresa municipal, pero yo repito una vez, no más somos los únicos interesados en saber los detalles de este tema, también la población y la población va entrar en la página web que hemos hablado en esta sesión y no se puede prescindir en esta sesión de un resumen mínimamente del aspecto técnico y de la lectura oficial, esa lectura lo tiene que hacer usted señora Teniente Alcaldesa o el Alcalde si es que vuelve, para decir, si estamos de acuerdo o no con ese texto, así es el mecanismo.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Sola una intervención, en otras palabras, a ahora si entiendo, porque yo ni siquiera sabía sobre esto es lo que estábamos debatiendo por eso yo dudaba, si hay un proyecto de ley que ya presentó y no nos dio porque bueno en fin, si lamentablemente todo tenemos ahora, pero nadie va entrar a su computadora para verlo, lo que hay que agilizar más bien como ya contiene entonces el consultor quien es el responsable de este proyecto de ley, pues lo sintetice en la parte solamente de acuerdos, el acuerdo 1, acuerdo 2, toda la estructura en sí del proyecto de ley eso es lo que estábamos reclamando, porque esto de fotocopiar los fundamentos de todo lo que tenemos en mesa, indudablemente que en este CD está ese proyecto de ley, entonces muy fácil no perder tiempo que se vaya eso y se dé una lectura no sé usted o el consultor para poder tener al menos la esencia de este proyecto de ley.

**Consultor, Dr. Pardo:** Solo para aclarar la documentación que se ha entregado, es todo el proyecto de ley concluido al cien por ciento no es un avance, no es un proyecto, el proyecto es, claro seguramente se le ha hecho llegar fotocopias, pero el principal está, incluso nos señalaba los fundamentos técnicos en el anexo quinto es de todo el proyecto la parte más voluminosa, acá está en resumen el anexo quinto.

**Regidor Iber Maravi:** Señora Teniente Alcaldesa, una cuestión de orden señora Teniente Alcaldesa, hagamos un cuarto intermedio que realmente sea cuarto de hora que la persona encargada saque la fotocopia de la parte más importante del proyecto de ley que se nos distribuya y que se ponga de acuerdo el consultor con la Gerencia para que hagan la sustentación del problema técnico después de eso se discute y se somete a la votación, una salvedad, disculpa, a mí me han entregado al mediodía el CD, pero yo trabajo toda la tarde en mi colegio, anoche ya no he podido revisar el CD me ha sido imposible o sea mi lectora no está en óptimas condiciones, revisar ahora en la mañana me fue imposible tendría que revisar horas, analizarlo.

**Teniente Alcaldesa, Regidora Edith Guevara:** Disculpe regidor es dilatar el tiempo entonces son quince minutos que ustedes tienen para organizar la información que realmente va ser útil en este momento para su aprobación, sáquenle las copias más bien sería darle pase al otro tema que tenemos en la agenda, en esos quince minutos, no sería una interrupción si no continuar con el otro tema,

**Consultor, Dr. Pardo:** Solo un pedido especial al menos mi persona está en las condiciones de poder hacer la sustentación que se me ha solicitado en lo más concreto y con la síntesis debida, obviamente





Nº 002348



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

no tengo los materiales o sea las láminas, pero seguramente va a ser entendible porque ya conocemos el tema de fondo, el proyecto...

**Teniente Alcaldesa, Regidora Edith Guevara:** Sí por eso, justamente como los regidores no tiene nada a la mano es que están pidiendo ese material lo único que tenemos en físico es esto.

**Consultor, Dr. Pardo:** A lo que iba señora Regidora se me había citado a las ocho y media, yo tengo a las diez una continuación de juicio oral donde me corresponde mis alegatos y como el nuevo Código Procesal si no asisto me sacan de la defensa y me multan, señora Regidora y es a las diez de la mañana yo podría aprovechar en estos minutos como les digo y luego los revisaría o retornaría de repente de una y media o dos horas.

**Regidor Richard De la Cruz:** Sí, Teniente Alcaldesa yo creo que para no complicarnos sino desde el CD que nos han entregado que lo proyecten sobre todo la parte resolutive, ahí hay una laptop desde el CD que proyecten sobre todo la parte del proyecto propiamente artículo que resuelve, que se crea.

**Consultor, Dr. Pardo:** El anexo dos es el proyecto del Acuerdo Municipal es decir lo que hoy saldría eventualmente y el anexo tres es la fórmula es decir la Ley que emitirá el Congreso de ser aprobado, este formato señores regidores es lo que se maneja en todo proyecto de ley.

**Regidor Richard De la Cruz:** Disculpe doctor, presente el anexo dos y tres si lo pueden proyectar, entonces que lo ponga desde el CD, el anexo dos y tres para resolver el problema.

**Consultor, Dr. Pardo:** Y un detalle señores Regidores, como les digo las amistades allá en el Congreso de la República ya le han dado un filtro de revisión solamente de la estructura y de la forma obviamente del contenido no lo han revisado, con ese visto bueno extraoficial digamos es lo que se ha presentado esto, no es algo improvisado, lo cual no significa que no va a ver observaciones, naturalmente; en anexos, si no me ubico yo mismo opero y desde ahí podría estar informando, en esta carpeta denominada anexos, están los anexos uno al cuatro conforme a la estructura que les estaba exponiendo, el primero es el proyecto del oficio dirigido al Congreso de la República, oficio de no mucho debate o darle oportunidad, el proyecto del Acuerdo Municipal es el anexo número dos que consta de dos folios, el Acuerdo Municipal número tal en los considerandos se está invocando las facultades que tienen las Municipalidades para poder aprobar proyectos, yo creo que el regidor anterior ya un poco había mencionado sobre esa facultad, habría que completar solamente el número de informe con lo cual ha sido aprobado por la Comisión y el Artículo primero va: Aprobar el proyecto de ley para la creación de la empresa municipal administradora de terminal, que como mencionaba es una propuesta de nombre, y artículo dos: Remitir el proyecto, es decir no hay mucho mayor controversia, así de concreto es, porqué, porque en el Congreso de la República ya sea en las Comisiones por donde tenga que transcurrir sinceramente lo que me han dicho es de que a la Comisión no le va importar de como esté estructurado el acuerdo simplemente que esté aprobado, lo que a ellos le importa es el proyecto, la revisión del contenido, el tercero, el proyecto de la fórmula legal, lo que decía uno de los regidores, esto es lo que eventualmente el Congreso de la República tendría que emitir, ojo es un proyecto si desea el Congreso no estima nuestro proyecto y emite según sus formatos de la fecha, esta es la fórmula legal utilizada en el 2017, sería ley que crea la empresa municipal tal, Artículo primero así de concreto, autorícese a la Municipalidad Provincial de Huamanga constituir empresa municipal, eso es lo que a nosotros nos importaría y eso es lo que justamente se ha debatido en el INDECOPI que exista esta ley que autorice expresamente la creación de la empresa municipal y bueno los fundamentos, el dos, la empresa municipal se constituirá como SAC sin que le sea aplicable el requisito de pluralidad, es decir ustedes saben que para lanzar mínimo son dos accionistas pero en este caso como una empresa municipal solo sería uno que sería la Municipalidad





Nº 002349



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

Provincial y el estatuto ya es lo que reglamento el tema del directorio, lo que corresponde a la administración de la empresa, ahora lo que nos han señalado en el Congreso, así criollamente lo que a ustedes les importa es que salga esta ley al final si el estatuto está a medias o está mal hecho eso en el camino se corrige, lo que les interesa a ustedes es salga esta ley, el estatuto no lo van a revisar ellos, eso ya va a ser materia para poder inscribir en Registros Públicos de ser necesario se afinarán algunos detalles.

**Regidor Iber Maravi:** Sería bueno que se agrande en esa pantalla el contenido del Artículo dos, hay una parte que dice SAC, sería bueno que nos explique, ahí era el contenido, sería bueno darle lectura completa al artículo segundo o sea tal y como está en el texto, por favor.

**Consultor, Dr. Pardo:** Dice artículo segundo, la empresa municipal administradora del terminal terrestre de Ayacucho se constituirá como sociedad anónima cerrada sin que le sea aplicable el requisito de la pluralidad de accionistas, sin embargo, promoverá la participación de la sociedad civil persona naturales o jurídicas domiciliada en la provincia para su inclusión mediante el accionariado difundido, es decir podrá no significa que tendrá que incluir accionistas necesariamente, ahora como le señalaba el Congreso puede modificar todo esto y sacar otros términos, tercero, la empresa municipal constituida preferentemente podrá incluir en el accionariado difundido a los municipios distritales y/o provinciales que directamente se beneficien con el servicio, de no haber ninguna no entraría ningún accionariado de estas instancias, cuarto, para ser accionistas, Director de la empresa municipal deben cumplir con lo expresado en las normas vigentes sobre la materia es decir General de Sociedades más que todos los impedimentos, quinto, el capital social e inicial de la empresa está constituido por el valor de la transferencia que realiza la municipalidad y que exprese precio actual de las inversiones ya realizadas por dicho municipio mayormente en ese momento se hará una valorización de bienes muebles, inmuebles, dinero que van a ser transferido incluso la propiedad del terminal ya construido que creo que hasta ahora todavía está en debate, la infraestructura y en realidad la propiedad total creo eso está en debate todavía, sexto, los regidores, gerentes municipales, funcionarios, empleados de la municipalidad no podrán ser miembros del directorio eso por mandato de ley, el gerente y/o administrador será designado por el directorio, séptimo: el directorio, el gerente y/o administrador son solidariamente responsables ante la empresa, ante los accionistas y terceros, de acuerdo a la Ley General de Sociedades, octavo: Los trabajadores de la empresa municipal se sujetarán al régimen laboral de la actividad privada eso por mandato de ley, entonces esa es la estructura de la parte resolutive, como le digo esto es solo un proyecto para cumplir con la formalidad que exigen el Congreso para todo proyecto de ley.

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Una consulta, solamente en este caso solo es nominativo de los accionistas, no doctor, porque al final es de una sola empresa el accionariado, sí o no.

**Abogado, Consultor:** El socio accionista es uno solo, es la Municipalidad, el Directorio mínimo son cinco que lo va designar la Municipalidad.

**Teniente Alcaldesa, Edith Guevara:** Este es el tema de los artículos el contenido principal del proyecto de ley, la otra información que esta para concluir el contenido, en el anexo cuatro es el proyecto del Estatuto que como manifiesta el abogado se puede modificar luego para ya sustentar el funcionamiento de la empresa en caso fuera aprobado, eso ya es posterior, esto es un proyecto.

**Abogado, Consultor:** Puede existir que la Comisión nos pida pueda subsanar algunos artículos que se efectuaría de acuerdo a las observaciones. Señores Regidores algo muy importante como dijo el Regidor Iber, este es un tema controversial, que en la subsanación vamos a debatir bastante todavía.

**Teniente Alcaldesa, Regidora Edith Guevara:** Si efectivamente, bien, señor Regidores entonces someteríamos a votación el Dictamen que está avalado por la Comisión, porque finalmente el tema





Nº 002350



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

de fondo es que se pueda constituir la empresa municipal, entonces todavía estamos dependiendo como dicen es un tema político que el Congreso lo puede aprobar, o sea nosotros creo que no perdemos nada, y perdemos más si no presentamos este proyecto, no perdemos nada si lo presentamos, entonces...

**Regidora Olivia Pillihuamán:** Teniente Alcaldesa, con la sugerencia de que no se va a dar en la gestión, nada por el estilo, sino que debemos darle la debida importancia en lo que es el seguimiento, acompañamiento de todo lo que va encaminar este proyecto de ley ante el Congreso de la República.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Una preguntita mientras tanto siguen funcionando el terminal.

**Teniente Alcaldesa, Regidora Edith Guevara:** Claro, sigue también el tema con INDECOPI verdad.

**Consultor, Dr. Pardo:** Al respecto sobre esa duda, si bien es cierto administrativamente ante INDECOPI nos ha ido desfavorable, el interesado en este caso CORATSA tendría que solicitar la ejecución de la resolución administrativa, y hasta el momento nos no han notificado, hay dos cosas que se tendría solicitar: CORATSA podría pedir que se ejecute el cierre temporal o mejor dicho cese definitivo que dice la resolución, y lo otro es la ejecución de la multa; la normativa señala que la ejecución de la multa con el solo hecho de la interposición de la demanda contenciosa se suspende la ejecución de la multa, en cambio la suspensión del cese de la prestación del servicio en el terminal necesitaría un mandato judicial es decir una medida cautelar para que pueda suspenderse esa ejecución, hasta ahora no nos ha solicitado INDECOPI seguramente nos requeriría y ahí presentaríamos los recursos, el proceso en el Poder Judicial ya hemos subsanado el 18 de setiembre las observaciones del 24º Juzgado Contencioso Administrativo y hasta la fecha todavía no le dan proveído a la subsanación con eso recién se admite la demanda y con eso tendríamos la posibilidad de presentar la medida cautelar, ese es el estado actual.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del proyecto de ley para la creación de la Empresa Municipal Administradora del Terminal Terrestre Ayacucho SAC... 08 votos.

Los que estén en contra... 00 votos.

**Acuerdo:** Se aprueba el proyecto de ley para la creación de la Empresa Municipal Administradora del Terminal Terrestre Ayacucho SAC.

## 2. SEGUNDA AGENDA: INFORME DEL GERENTE DE TRANSPORTES SOBRE PROBLEMÁTICA DEL ÁREA.

**Gerente de Transportes, Ing. Luis Dávila:** Se va exponer el tema del plan de contingencia lo que hemos hecho antes de que se realice el día de ayer, puedes avanzar las diapositivas por favor, para informar, el tema de los transportistas de los buses se les ha informado el día 27 de setiembre, se ha firmado un acta de acuerdo con ellos, informándoles cual va ser plan de desvío, ese día también estaba presente el regidor Paulino, también con él hemos hecho el acuerdo con los transportistas, así que ellos ya sabían de antemano cual iba ser el plan de desvío, una semana antes de que se ejecute digamos el plan netamente en sí, el siguiente diapositiva por favor (se visualiza diapositivas), ya para tales desvío el ingeniero Ronald Domínguez ha diseñado ya con antelación el plano de circulación lo que es Mariscal, se puede apreciar, la parte izquierda es Libertad que va a bajar por Mariscal por ambos sentidos y acá lo que es Libertad va estar cerrado entonces los carros como también aquí hay semáforos va impedir que suban a Mariscal y pueda bajar y voltear por Garcilaso, eso también ha estado dentro del plan de contingencia que se ha hecho y remitido al Gerente Municipal, también con antelación, y también se ha hecho un diagrama del plan de desvío vehicular donde se pueda apreciar los sentidos de las calles con el plan de desvío que se iba a realizar, siguiente, y también tengo que





Nº 002351



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

informarles que como me decía la señora Sonia faltaba difusión pero con la Junta de Transportes hemos difundido en varios medios de comunicación, tanto como en el diario Correo, Jornada, Hoción y la Voz se ha puesto en primera página estos días el este plan de contingencia o sea que el lector cual va a ser el plan de contingencia que está en los diarios, siguiente por favor, se puede apreciar el diario Correo del día 3, el plan de contingencia, en el diario Jornada se ha publicado el plan de desvío en media primera página, también está en redes sociales acá tengo los diarios Jornada se ha publicado este plan de desvío en media página completa el día lunes 2 de octubre y también tiene una media página más como nota de prensa por parte de ellos, se puede ver acá, entonces digamos en el tema de difusión hemos agotado todos los medios posibles, hemos sacado en la prensa, bueno acá también están los demás diarios, hemos ido también a televisión tanto el ingeniero Ronald Domínguez, el Sub Gerente Omar Tinoco y yo, hemos salido también a los diarios desde el día jueves pasado hemos ido a varios canales de televisión, el ingeniero Ronald también ha salido a la radio, siguiente por favor, ese es el día jueves que salí yo, salió Omar en varios medios de comunicación y también debo señalarles que se gastado por el tema del apuro hicimos Banner informando el tema de los desvíos, bueno con todo lo que hicimos con el plan de desvío, hemos informado por medios de la prensa escrita, diarios escritos, televisión, radio sobre el plan de desvío con antelación, también hemos hecho volanteos, la empresa ha hechos varios banner pequeños que hemos volanteados también, así que digamos que la población no sepa sobre el tema será porque es distraída en este caso, hemos agotado todos los medios posible para difundir el plan de desvío.

**Teniente Alcaldesa, Edith Guevara:** Un tema es la difusión, pero el tema de fondo para mí es, si este plan ha sido bien estudiado yo particularmente he tenido la experiencia ahora de intentar entrar por Garcilaso y sigue los temas de algunos carros estacionados en Garcilaso, prácticamente bajaban por Mariscal Cáceres solamente transporte público, ellos habían llenado todo la calle de Garcilaso, a tal punto que el taxi ya no vino acá sino se bajó por Bellido, entonces esa en realidad el tema para mí de fondo, que se generan rutas alternas, se generan pero que finalmente no dan resultados, por ejemplo hay muchas calles que van hacia este parque del lado norte, de norte a sur, mientras de sur a norte hay pocas salidas entonces el tema de fondo es eso si da resultado las rutas alternas que ustedes van a utilizar ahora o que van hacer permanente el sentido de las calles y todos los demás y eso, quien lo tiene que hacer alguien que realmente está conduciendo está al volante y a veces lo hacemos de repente como peatones y los resultados no son los adecuados, vamos a pedir la participación de los regidores para luego usted pueda responder.

**Regidora Olivia Pillihuaman:** La preocupación ha sido de repente en la próxima todavía en la sesión ordinaria en el cual por el factor tiempo creo que no pudo y hoy ya se ejecutó este plan de contingencia, realmente el caos vehicular es un pandemónio definitivamente ha habido inclusive compromiso en este caso que se iba a dar el plan de contingencia siempre en cuando todavía no se hacía las entrega de las calles de Grau, de Ormeño y de Dos de Mayo, lo cual expuso públicamente el señor Alcalde para poder aliviar y hoy no vemos eso señor Gerente, sigue el trabajo en Ormeño, sigue el trabajo en Dos de Mayo y la congestión vehicular es de tal manera tanto en la bajada de F. Vivanco hasta Ramón Castilla, como lo que es ahora prácticamente Mariscal, definitivamente uno como pasajero ve las molestias del conductor eso es uno, está bien la difusión puede ser porque no todos ven televisión, escuchan radio, pero sí hay una gran sorpresas inclusive para uno, porque definitivamente se ve el malestar y la falta de principio de autoridad, como es posible cuando ya se está ejecutando el plan de contingencia, por ejemplo está ahí el incumplimiento del principio de autoridad, en las zonas rígidas donde estas áreas que están subiendo los vehículos están estacionados, en la bajada de Sol donde está Mi Banco, este San Martín inclusive hay una sugerencia





Nº 002352



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

que desde 28 de Julio hasta Grau tenía que ser zona rígida porque al final nosotros vemos a diario el estacionamiento como si fuera su garaje particular de la Caja Rural Los Libertadores, ahí hasta inclusive hasta el inicio del mismo drenaje, ahí están las motos cuadradas, de punta a punta y se ha conversado con el ingeniero Ronald en el sentido de que eso se tenía que poner zona rígida, zona rígida está desde la óvalo del Puente Nuevo de abajo hasta 28 de Julio, pero ni así, hoy al venir a la sesión, solo hay tres inspectores que están distraídos con su celular en la recta de lo que es la Cooperativa Santa María Magdalena y todo el tramo de arriba hasta abajo que es 28 a pesar de que están los inspectores siguen estacionando en ambas vías los vehículos, que tal conchudez, y los inspectores ahí felices intercambio opiniones probablemente con su colegas, donde estamos en verdad, esto molesta realmente y hoy por hoy no ha habido apertura en estas calles el último plan de contingencia que ha entrado hoy en día realmente es una molestia muy grande en verdad son situaciones o de repente criterios que debemos ver antes de que se ejecute este plan de contingencia tiene que haber realmente un principio un estudios en el sentido a ver si este plan de contingencia me puede resultar o no me va resultar, solamente todo es de subida no hay de bajada, un ejemplo claro es una congestión bárbara desde la Alameda hasta la calle San Juan de Dios porque todos los carros suben por ahí y todavía se agrega los carros que suben del puente nuevo por ese puente de Chaquihuaycco, de Río Seco, que era de bajada pero ahora a pesar de que los símbolos de bajada existen están de subida ahora, en el Puente Santa Teresa una congestión bárbara sube los carros de aquí y suben los carros de 28 de Julio y no se sabe cuándo transitar y tomar un taxi ahí pues es pérdida de tiempo mejor es caminar a pie pero no debe ser ese es el tiro esas mediadas de transportes sino simplemente llanamente debe haber un estudio donde realmente no demos mucha molestia tanto a los peatones como a los transportistas, hoy lo único que saben decir, ahí está el municipio, ahí está, eso es realmente la respuesta que hay de ambos, yo verdaderamente se debe hacer un estudio para que también puedan haber las subidas y pueda haber acceso a la bajada para que pueda aliviar en algo esta congestión y sobre todo exijo a través de su despacho que se recupere ese principio de autoridad en zonas públicas, como el centro histórico, San Martín, todo Manco Cápac, porque ahí siguen como estacionamiento las zonas rígidas.

**Regidor Jorge Pozo:** Se han iniciado obras pero sin haber concluido una etapa que es el ítem uno y dos del drenaje pluvial de esta cuarta etapa no podemos empezar una sin haber terminado las anteriores que ya tanto malestar nos han generado para nadie es desconocido la situación que se ha empezado hoy día, para empezar en la avenida Mariscal Cáceres con el jirón Libertad, en la Avenida Mariscal Cáceres está la estación del terminal de la empresa Cruz del Sur, si cada día sin tener este problema ya se genera un colapso en esa esquina porque la empresa Cruz del Sur voltea se atraviesa en toda la cuadra y genera todo un malestar, entonces se hace un desvío hacia la parte de la avenida Mariscal Cáceres pero no se ha hecho un estudio, está bien en teoría se ha trabajado este tema, pero en la práctica y técnicamente no se ha hecho nada, porque en realidad el Gerente, los Subgerentes y los técnicos deben de salir y verificar como está el tema, antes de aplicarlo, antes de haber empezado quizá este tema del ítem cuatro del drenaje porque esto es lo que generando mayor problemas del que ya existe, por ejemplo tenemos la avenida Mariscal Cáceres en la práctica zonas rígidas por ambos lados y una sola vía para transitar de subida o del otro lado, entonces utilicemos un poco más el criterio y de repente hagamos de que en esa vía ya no se estacionen los vehículos y lo utilicemos de subida y de abajo y del mismo modo la avenida Manco Cápac porque no hay otra forma, para salir hacia la Plaza Mayor la única forma es ahora entrar por Garcilaso y llegar a Jirón Lima y bajar y entrar por la Plaza Mayor y bajar al jirón Arequipa y dar toda la vuelta para llegar a la Magdalena entonces





Nº 00235



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

todo esto nos genera un gran malestar, porque necesitamos movilizarnos con mayor facilidad esas vías de la avenida Mariscal Cáceres y de Manco Cápac debe ser de doble vía porque sirven de estacionamiento señores Regidores, solamente de estacionamiento, otro problema que se está suscitando y hay unos cuellos de botella es entre la avenida San Lorenzo y el Jirón Dos de Mayo, me refiero a la Calle Arroyo Seco esta calle la cierran los inspectores de transportes y cuando deberían de viabilizarse por esta vía porque no se usa es una vía ociosa en este momento y otros problemas se genera en el jirón Pizarro, Glorieta, Puente Nuevo que es otro cuello de botella a la hora que viene los vehículos en las mañanas del aeropuerto todos se quedan en el jirón Arequipa se genera un cuello de botella entre el jirón Arequipa y Glorieta o Pizarro perdón, entonces necesitamos hacer un trabajo más práctico referente a este tema yo sé que hay requerimiento de iniciar este ítem tres pero salgan a la cancha, yo ayer he podido verificar en el jirón Grau por ejemplo ponen los inspectores de tránsito llegan un momento y desaparecen los he visto en la galería Santa Rosa tomando gaseosa y en pareja porque salen en pareja ahora y no hay quien los pueda verificar, yo creo que los que más evaden el trabajo precisamente son estos trabajadores, fiscalizadores de tránsito son los que más evaden en segundo lugar no hay otros son los que más evaden, nosotros vemos a los serenazgo haciendo su trabajo ah y los policías municipales un cincuenta por ciento de los policías municipales siempre están haciendo otra cosa al que le corresponde hacer y más en los trabajadores fiscalizadores de tránsito.

**Regidor Richard De la Cruz:** Muchas veces el presupuesto está sujeto a plazos de ejecución, en este caso por ejemplo la ejecución del ítem tres y del ítem cuatro están sujetos a plazo de ejecución porque propiamente cuando se aprobaron 20 millones para el tema del drenaje pluvial, eran correspondidos nueve millones para el ejercicio fiscal del año 2016, once millones para el año fiscal 2017, con esto lo que quiero decir es que se tiene que prever y en ese caso, si mal no recuerdo hace ya varias sesiones atrás nosotros precisamente dentro del Concejo Municipal alertamos este tipo de deficiencias por retraso de ejecución de las obras, es decir el ítem dos que tenía que finiquitar, entregarse el 27 de julio tiene una demora de más de 60 días, entonces decir que el ítem dos o sea no estaba previsto una ampliación pues naturalmente dura pues este, puede durar entre 20, 22, 25 días una ampliación de plazo, Teniente Alcaldesa, pero la demora de entrega del ítem dos de sesenta días, ya es escandaloso, es escandaloso, entonces y esto lo hemos alertado no ahora le hemos alertado hace dos meses atrás cuando dijimos se va iniciar el ítem tres y el ítem cuatro, es necesario que por los menos el ítem dos esté listo ya este entregado en su totalidad para tener la posibilidad de liberar todo lo que correspondería a Dos de Mayo, en ese mismo camino de demora va el ítem uno, lo que nos permite es simplemente no liberar todo lo que correspondería a Libertad y Chorro, y recordar también Teniente Alcaldesa que en el ítem uno hay una intervención que se va hacer a 28 de Julio hay casi 20 o 22 metros que se van intervenir 28 de julio y se va a romper el pavimento y no va a ver como conectar esta zona, y además de acá a un mes o mes y medio probablemente empiece el proyecto del Plan Copesco, seis millones de soles de intervención desde el Arco de San Francisco hasta la Alameda, entonces no vamos a contar con todo 28 de Julio, entonces que es lo que va pasar, si todavía está en ejecución el ítem uno, el ítem dos, ítem tres, ítem cuatro y Plan Copesco literalmente vamos a partir la ciudad con un machete, uno para acá y otro para allá, lo que quiero decir que aquí hay una responsabilidad tremenda de la Gerencia de Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyecto, yo estoy detrás del informe de fiscalización de la última ampliación de plazo y de la última de ampliación de presupuesto y los vamos a sacar y tenemos que ponerlo, porque 60 días de demora en la entrega del ítem dos ya es escandaloso, en ese momento cuando exigimos principio de autoridad para los inspectores de tránsito, para el Serenazgo, también principio de





Nº 002354



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

autoridad para los que están ejecutando la obra, no pueden haber ampliación de plazos tan escandalosos hay que sacarlos con fiscalización y se van a presentar en su debido momento, y otra de las cosas en este momento de emergencia de estar más atentos es que propiamente muchos de estos desvíos pueden funcionar el ingeniero Dávila siempre y cuando haya un acompañamiento constante y permanente, los inspectores de tránsito se han convertido en una suerte de traductores del semáforo, están al costado del semáforo, si ven verde entonces dicen pasa, ven rojo dicen detente, están a un costado, los inspectores de tránsito tienen que estar a la mitad de la calle cuando hay mayor fluido de vehículos por un lado dejarlo pasar, y cuando del otro lado, no es cierto, esa es la labor de los inspectores de tránsito que tiene que ayudarnos en ese sentido, yo he tenido la oportunidad de darme la vuelta por la avenida Mariscal hay todavía zozobra porque algunos se les hace más simple voltear a Mariscal de la derecha y salir por la zona del Callao pero eso es un poco más complicado bajar por Mariscal doblar por Garcilaso, cualquier cambio genera dificultad, genera descontento pero en tanto se tenga el personal adecuado para lograr orientar ese descontento no va a ser tan fuerte, va lograr, se le agarra la costumbre incluso para el manejo de la calle, no es cosa del otro tipo se puede hacer y por otro lado es que la contratista ha prometido treinta días para la ejecución porque no se va intervenir Libertad se va intervenir las intersecciones, entonces han pedido treinta días entonces tiene que estar la Subgerencia de Supervisión, Subgerencia de Obras y Gerencia de Desarrollo Territorial para que ciertamente sean treinta días y no estemos de acá noventa días con el desvío, entonces ahí insisto, ingeniero una buena sacudida también a sus inspectores para que estén en los momentos indicados y sobre todo en las horas puntas, están en las mañanas yo les he visto, pero en las tardes es la cosa, seis media y siete de la tarde, allí ocurren los cuellos de botella, hay que racionalizar.

**Regidora Zenaida Gutiérrez:** Acá la que está sufriendo estas consecuencias, esas implicancias de la irresponsabilidad es la población, creo que como Concejo Municipal lo que a nosotros nos interesa es la población, ahora hablan de inspectores quienes han colocado a esos inspectores que ni siquiera de repente conocen el reglamento de tránsito, eso es los famosos cargos de confianza, ahí están los resultados, hay que hacer un análisis, aquí podemos hablar todo lo que queremos, yo pregunto si en este plan de contingencia ha participado la Comisión de Transporte, han participado los dueños, los transportistas no se puede hacer un plan de contingencia de una forma vertical tiene que ser de forma horizontal, aquí hablamos y donde está los resultados que se tiene que dar a la población, nosotros estamos sujetos a la población, queremos resultados señora Alcaldesa, realmente es un caos la ciudad y quien va solucionar eso el plan de contingencia no lo va a solucionar realmente, como dicen algunos regidores, está ahí los policías de transportes parados y no es justo y cuando le digo movilízate, habla y me dice nos insulta, nos dicen de todo pero se supone que deben saber su reglamento, sus deberes y derechos, han colocado cargos de confianza, han colocado a su gente ahí está los resultados, esto es como una crítica y es la verdad con derecho van reclamar la población, porque esto va a ser un caos, porque no se pospone que aperturen estos ítems, o que por lo menos entreguen uno de los ítems, yo diario paso por este drenaje pluvial del Jirón Chorro están avanzando a paso de tortuga, yo veo que los inspectores, al ingeniero que esta responsable, salen a trabajan a su manera, trabajan a paso de tortuga, no es así nos estamos durmiendo en nuestro laureles, creo que acá los inspectores que se pongan más moscas y que se dejen de estar trabajando viendo sus celulares, haciendo sus problemas particulares acá se tiene que dar una garantía a la población, yo espero que todavía no haya accidentes estamos esperando que haya algún accidente para decir cómo no lo hice, ese plan de contingencia yo lo veo a través de su persona al Gerente, es realmente un caos.





Nº 002355



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

**Regidor Iber Maravi:** Efectivamente señores Regidores la irresponsabilidad de esta gestión no ha sido lo suficientemente previsora para poder calcular de acuerdo a sus propios errores que ha cometido, cuando debería concluir el ítem uno y dos y seguir con el tres y cuatro, y ya están suscritos los contratos con la ejecutora, ya están suscritos los contratos con la supervisora, y si efectivamente no se cumple con los plazos acarreará responsabilidad económica a la municipalidad, entonces que pasó no calcularon bien, en estos momentos señores Regidores, el Colegio de Ingenieros a mi solicitud está haciendo su segunda visita al ítem uno, el miércoles pasado lo hicimos conmigo, yo estuve hoy día desde las ocho de la mañana con ellos, ya me he tenido que retirar por eso llegué un poco tarde a esta sesión y después de esto seguramente en los próximos días están presentando un informe de esas dos visitas que se ha hecho, ya yo he podido escuchar a los ingenieros, porque he estado junto a ellos, varias observaciones respecto a la forma como está trabajando la ejecutora y cuando hemos tenido esa entrevista el día miércoles pasado, se nos ha dicho que la obra estaría culminando el 15 de noviembre, que debió de haber culminado el 16 de setiembre, o sea acá va venir un problema grave porque entonces si empiezan hoy día con este tema, por eso es la contingencia, va a ver un choque fuerte, una incomodidad grande hasta el 15 de noviembre y esto a mí me parece que puede ir incluso tal vez hasta fines de noviembre, porqué, por situaciones que en realidad son de responsabilidad de la entidad, por eso yo no me voy a cansar así se moleste el Alcalde, no me voy a cansar de responsabilizarlo de estas cosas, porque es el jefe, él es quien debe ver cómo están trabajando las áreas correspondientes en este caso infraestructura, la elaboración de las bases, las convocatorias, la elaboración del expediente, porqué, porque en esta obra en el ítem uno hay seis adicionales, de los cuales solamente uno se ha aprobado, y que ya están ejecutando incluso están haciendo por ganar tiempo eso es lo que a mí me ha dicho el ingeniero residente, sin que incluso haya aprobación, porque están corriendo contra el tiempo y bajo su responsabilidad, irregular había un hecho concreto por ejemplo de que la telefónica ha replanteado el tema de las pasonetas que deben ser subterráneas y que para ese replanteo la telefónica está poniendo todos los materiales y la Municipalidad Provincial de Huamanga la mano de Obra que supera los materiales y la pregunta sería porque tiene que poner plata la Municipalidad para un trabajo que le compete a una Empresa Privada y tendría que asumir absolutamente con todo el costo la Municipalidad está poniendo la mano de obra porque los ciudadanos competentes de nuestra jurisdicción van a solventar un gasto de una empresa que tienen sus propios usuarios eso es lo grave eso yo tengo que informar en una sesión ordinaria y por otro lado cierto lo que ha dicho el Regidor Richard de la Cruz del ítem 02 claro se ha excedido aunque eso está más pronto ya su culminación pero una cosa también que me llama la atención es que poniendo el ítem I que el Alcalde ha sabido decir a los medios de comunicación que para compensar un poco el tráfico debe haber a partir de la construcción del ítem 03 y del 04 van a recibir dice parcialmente el Jr. Libertad el mismo residente también me dijo el miércoles pasado o sea que la Municipalidad le va a recepcionar parcialmente el Jr. Libertad estamos hablando desde Nazareno hasta Chorro para qué, para que esta vía ya sea una vía de circulación libre y eso no es procedente pues es ilegal recepcionar una obra de forma parcial tiene que haber liquidación hay todo un procedimiento y sobre el tema de la contingencia definitivamente no solamente es cuestión como se ha observado desde la dirección de la sesión de Concejo no solamente es el tema de la comunicación si no el tema de fondo es si está bien hecho o no y ahí yo le doy la razón al regidor Pozo cuando dice que las calles Mariscal Cáceres la calle Manco Cápac no deben ser doble vía aunque sea la contingencia el tema de las zonas rígidas si ha estado fallando el tema de las zonas rígidas por ejemplo en el tema de San Martín, esas zonas no debe de fallar desde hoy día debe estar totalmente limpio de estacionamientos





Nº 002356



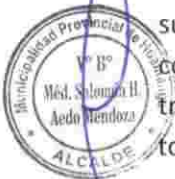
## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

vamos a salir después de esta sesión de Concejo seguramente nos vamos a dar muchas sorpresas el tema de Londres en el tema de Londres yo aprovecho por un tema de seguridad dado que esta acá el Gerente de Transportes de comunicarle que mi persona ha sido testigo que en esa calle Londres donde ya no hay veredas que es solo peatonal están circulando motocicletas a velocidad y enantes me he asustado he dado incluso un salto al costado porque venía un motociclista con el casco no sé si ve o no ve por donde pasa donde hay niños que pasan yo le estoy poniendo en conocimiento de Gerente si a partir de ahora mañana o pasado hay un accidente bueno pues ya la responsabilidad están determinadas cómo es posible, es una obra que no está entregada circulando motocicletas he vías ayer o antes de ayer un automóvil estacionado peligrosísimo ahora en el tema de los próximos días yo creo que debería de si acaso es conveniente de ajustar algo porque se supone que no es algo estático la propia realidad va obligar a que tomen decisiones de inmediato entonces yo creo que como lo ha sugerido la Regidora Gutiérrez esa comisión tiene que tener a todos los interesados en este tema y resulta de tomar decisiones en algún ente indicado porque ya el caos va ser realmente muy alarmante.

**Regidor Paulino Oré.-** Sabemos que este caos no empieza desde ayer es por motivo de inicio de obra, pero si el Ingeniero como manifiesta ha sido publicado a través de todos los medios y bajo coordinación con los transportistas se ha hecho los desvíos en tal sentido yo sugeriría también, no es criticar y criticar, si no hay que dar también opiniones hay que dar sugerencias y de esa manera apoyar también a la Gerencia de Transportes porque no solo el caso es por ese lado sino también este día se ha dado baja a quince Inspectores por el factor presupuestal no hay presupuesto entonces colegas Regidores acá no solamente es el trabajo del Inspector Municipal si no también es trabajo de la Policía Nacional ellos prácticamente no han abandonado totalmente y esto pues la población nos inculpa que la Municipalidad así como nosotros o entre nosotros nos estamos culpando la Gerencia de Transporte la población pero no entonces colegas Regidores yo sugiero también si es que ven Inspectores que están con celular o en las tiendas por favor acercarse pedir un dato una fotografía para poderle dar de baja pero con pruebas no a veces con palabras no se puede.

**Regidora Olivia Pillihuamán.-** Realmente no hay una buena coordinación con la comisión de Transportes, la Gerencia de Transportes eso hay que decir particularmente yo soy miembro no he participado en esa reunión de repente el Presidente sí, pero la importancia no solo son los transportistas sino la población que realmente como dice el Presidente cuando hay una reunión de comisión una coordinación de trabajo vamos hacer esto, estamos por hacer esto, podemos nosotros sugerir o podemos nosotros aportar con ideas esto por ejemplo ni siquiera se ha socializado en la comisión de Transportes al día siguiente había firmado creo que el Sub Gerente a todos los transportistas, ha aparecido acá donde yo he dado en sesión de Concejo inclusive hay la firma de todos los transportistas pidiendo una reunión para las tres de la tarde y no se llevó a cabo esa reunión por ejemplo, entonces acá tiene que haber mayor compromiso el problema tampoco nosotros estamos para notificar al vendito Inspector de Tránsito para que cumpla su función no pues señora Teniente Alcaldesa yo creo que siquiera habrá pues por lo mínimo unos parámetros para seleccionar a este personal son unos personajes temerosos señora teniente Alcaldesa, usted ni siquiera como no te conocen todo insolente pues malcriados todavía se van no puedo tocar pito pues, todavía no me hacen caso imagínense así la respuesta y los carros están ahí yo le digo en todo caso cuál es tu función al menos sensibiliza pues cuando tu tocas pito ellos van tratar de retirarse porque avísales es zona prohibida, señor es zona rígida toma las fotos sensibiliza pero su respuesta es retirarse y obviamente no saben con quién están tratando y el otro aspecto es como le digo desconocen





Nº 002357



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

totalmente sus funciones yo cuando venía por ejemplo es un caso con el taxi, tú no le puedes hacer la papeleta al taxi no sabe yo quien soy no así de frente y el Inspector temeroso optó por retirarse, entonces hay que prever también de repente en los pocos que hay, una capacitación hasta donde son sus funciones y atribuciones y realmente priorizar señor Gerente en las zonas pues de repente de cuellos de botella o en zonas críticas a veces mandamos al Inspector donde no es tan necesario pero hoy por hoy todos los accesos a nuestro centro histórico de la ciudad realmente es un caos.

**Regidora Zonia Araujo.-** La sugerencia es para el Gerente, los Inspectores tienen responsables jefe de Proyecto un residente luego tiene un supervisor lo que pasa es que no hay monitoreo de los Inspectores, es cierto los Inspectores están conversando por teléfono no hacen el trabajo para lo cual han sido contratados y que hay del responsable que hay del supervisor que es lo que están haciendo ahora sobre el tema de la congestión zona rígida, no se respetan si es por si ya la falta de cultura de los transportistas ellos atraviesan originan entre ellos mismos el congestionamiento pero eso suma que el carro se cuadra en Mariscal Cáceres de una sola vía pero para que hay una sola vía, si al otro costado están cuadradas los carros o sea no tiene razón de ser entonces que es lo que se tiene que hacer se tiene que hacer los operativos constantes, para qué está la grúa para que aprendan a respetar la zona rígida todo esto de Arequipa hasta hay una cooperativa, está lleno de motos si ya por si la vía es angosta imagínate cuando se cuadrán ambas vías lleno de motos todo la cuadra y por donde pasa los vehículos eso también ocasiona congestión señor Gerente, entonces tiene que haber mayor monitoreo de los Inspectores, ya se les ha capacitado, si no que tienen miedo pues a actuar ahora en el tema de vehículos particulares quienes infraccionan, es la Policía Nacional también debe haber mayor coordinación y si no hay Gerente pues ponga en luces la función de la Policía también que no quiere colaborar. Infracciona la Municipalidad pues al servicio urbano a los particulares tiene que ser la Policía, si la Municipalidad los Inspectores no trabajan con la Policía esta congestión este caos, así hablan de plan de contingencia todavía esto no va funcionar y más aún ahí suma todo el tema de zona rígida que no respetan, yo cuantas veces yo le he dicho la población si no aprende a buenas cuando le tocas el bolsillo tendrá que aprender pues por eso levante a todos los carros yo le he dicho acá nadie tiene que tener corona sea de quien fuera lo tiene que recoger para que aprenda a respetar todo las reglas de tránsito, entonces yo pido señora teniente Alcaldesa, mayor monitoreo de los Inspectores de Tránsito se ha pedido también los fines de semana el patrullaje del trío Policía Municipal Inspectores de Transportes y Serenazgo, por el tema del caos inclusive Quinua, Asamblea Mariscal pero que pasa los tres se paran en una esquina a conversar o sea de qué sirve que estén trabajando los tres, o sea no funciona este trío lo que tiene que hacer el Policía Municipal ver el tema de ambulantes porque los carritos de los salchipollos esos están que se cruzan más el tráfico es un caos, Serenazgo tiene que ver el tema de seguridad Inspectores tiene que ver el tema de orden no van a caminar agarrados de la mano sin hacer sus funciones tiene que cumplir sus funciones y los jefes de cada área los Policías Municipal de los Inspectores de Transportes Serenazgo tienen que monitorear el cumplimiento de este trabajo señor Gerente .



**Gerente de Transportes, Ingeniero Rabanal.-** La semana pasada nos hemos reunido por el tema de Obras con el Ing. Pinedo, el señor Alcalde también ha estado, el coordinador también ha estado los Sub Gerentes para ver el tema del desvío de la obras hemos quedado que para el día lunes nos iban a entregar 2 de Mayo porque los carros iban a entrar por ahí por 2 de Mayo y el flujo iba ser más directo y más fluido recién nos han informado que lamentablemente el Ing. Pinedo fue a ver la obra ya lo han concluido nos van a entregar el día viernes recién y parte parcial como decía el Regidor





Nº 002358



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

Marví nos iban a entregar Libertad para que la gente pueda entrar a Puca Cruz pueda entrar a Santa Ana toda esa parte a partir del 09 de octubre digamos en teoría el plan iba a funcionar abriendo Libertad y abriendo Dos de Mayo a partir del día lunes, cosa que no ha sido posible por eso, no es un plan rígido es un plan flexible el cual el día de hoy ha sido evaluado los gerentes se han ido temprano el día de hoy al ver el flujo como han estado han mejorado ciertas calles pero faltan más todavía así que esperemos que hoy en la tarde todo el equipo saldremos a las calles como está fluyendo para ver rápidamente la parte del desvío y se requiere que y si se requiere Mariscal y Manco Cápac sea doble vía no habrá ningún problema pero esperemos como va ir en transcurso del día el plan vehicular cuando abrimos las calles al revés ya ayer en la noche sí funcionaba porque eran pocos carros así que por ahí algunos buses ya sabían por dónde ir también dos taxistas pero el día de hoy los particulares no han salido digamos esperemos que en el transcurso de dos días ya abrir Dos de Mayo el día viernes mejoré también el flujo vehicular en toda la ciudad en verdad ese es el asunto del plan vial me gustaría hacer ver el reporte de cuanto se ha multado con la grúa tengamos un registro y es que la grúa trabaja día y noche en verdad.

**Regidora Edith Guevara.-** Lo manifestaron los Regidores y creo que todos estamos de acuerdo es el tema de que cuando ustedes ponen en un solo sentido calles anchas o amplias se convierten en estacionamientos entonces yo no sé por qué razón estas avenidas tan amplias remodeladas se han convertido en un solo sentido, en algún momento escuché, no de usted pero de otras personas es que a veces restringen algunas cosas solamente pensando en el servicio público al servicio público masivo o sea no quiero que la ruta pase por esta avenida le pongo en un solo sentido pero están perjudicando a otro gran grupo, que se moviliza de repente en taxis o carros particulares entonces ustedes sí podrían restringir el transporte público masivo en determinadas calles yo le menciono por ejemplo la calle Garcilaso sale a la Avenida 26 de Enero, la siguiente calle yendo hacia el Mercado Mariscal que la verdad desconozco es donde está el centro de Asistencia Socio Emocional esa también está en el mismo sentido de Garcilaso y justamente me dicen no es que para que no vaya y prácticamente es una calle muerta porque lo que quiero es evitar el transporte público masivo de esa calle que hasta me han dicho que el dueño de alguna Institución ha pedido que por ahí no pase entonces si pueden restringir que no pase o no transite el servicio público masivo por esa calle pero si de repente carros pequeños autos por que el carro se va desplazar, entonces lo que yo entiendo es eso calles paralelas vayan en el mismo sentido y lo lógico es que las calles sean alternas si son paralelas alternen no vayan en sentido contrario entonces ahí tiene que haber una justificación de que por qué ustedes se supone que es técnica y si es técnica y que no da resultado tienen que cambiar y tiene que volver a cambiar las veces que sean necesarios lógicamente coordinando con la Policía y dar pues fluidez al transporte público.

**Regidor Richard De la Cruz.-** La decisión es importante pero bien lo ha señalado el Gerente de Transportes el plan de desvío estaba concebido con la entrega parcial de Libertad y la entrega de la liberación de todo Dos de Mayo, entonces así fue concebido el plan de desvío y en este momento ninguno de esos dos compromisos se han cumplido ni Libertad ni Dos de Mayo entonces de qué estamos hablando insisto señora teniente Alcaldesa un plazo de 60 días del Ítem II hasta este momento no entrega ni siquiera Dos de Mayo acá debe de estar pero eso se tiene que tomar acción porque insisto así sea hasta el día lunes van hacer días insoportables para transitar entonces señora teniente Alcaldesa con una carta de extrañeza propiamente que lo firme vamos todos los colegas Regidores en el sentido siguiente de que se tiene que agilizar esas entregas, no se puede seguir





Nº 002359



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

vamos a seguir con las mismas complicaciones porque propiamente no se está considerando el posicionamiento de los materiales de construcción los camiones de las Empresas van a ingresar se va generar todo un lío entonces es necesario que ya se entregue el Ítem I y el Ítem II señora Teniente Alcaldesa porque ampliaciones hasta noviembre son inconcebibles después son ampliaciones de carácter bastante sospechosas.

**Ingeniero Dávila Rabanal.-** Como dice el Ingeniero Ronald se va hacer el estudio también de simulación ya están haciendo también, esperemos que sea para este mes y que ustedes como Regidores también fiscalicen la Obra de Libertad ya que el señor Alcalde se ha comprometido con los Empresarios hacerlo en un mes porque en un mes se puede abrir Libertad volver a Libertad de Garcilaso y 3 Máscaras, se abre también 2 de Mayo y tendríamos mejor el flujo vehicular en verdad así que todo depende de que se pueda supervisar la obra bien ya que en un mes se han comprometido abrir Libertad y sería bueno que lo hagan en un mes y tendríamos un flujo razonable en la ciudad.

**Regidora Edith Guevara .-** Han observado varios de los Regidores es la capacitación permanente y la supervisión del trabajo que realizan los fiscalizadores de transportes porque aparentemente no están cumpliendo con su función cuando dicen zona rígida Libertad ahora Garcilaso no deben de estacionarse por ningún motivo ni motos ni carros pequeños etc. eso por otro lado y lo otro parece que ya en el tema de la obras como vamos a tener sesión la próxima semana tiene que estar acá el Gerente Pinedo y el Sub Gerente de Supervisión tiene que estar acá y darnos cuenta ya de todas las molestias que nosotros hemos manifestado en esta reunión.

**Regidor Iber Maraví.-** Sugiero que después de esta sesión porque el próximo punto parece que va ser muy rápido, la decisión conjuntamente con el Gerente de Transportes vamos todos los regidores a constatar este tema de la contingencia creo que sería bueno si ahora mismo después de esta sesión hay que irnos para allá.

**Regidora Olivia Pillihuamán.-** El Informe Técnico que tenía que enviar ya hace buen tiempo a la Comisión de Transportes sobre lo que es gestión común de los moto taxis y acá ser principalmente y que hemos tenido reunión de trabajo Ingeniero, usted conoce y están ahora a la espera y no sé qué responderles ni la comisión ni el presidente de una vez por todas si vamos ver también le hemos pedido a través de la presidencia de la comisión que de una vez por todas emita sugiriendo inclusive designando de repente las calles están de subida y bajada para ambos distritos y con eso llegar a una solución eso es uno que hasta el momento nada el famoso RAISA que tampoco hasta el momento nada entonces definitivamente como volví a decir ya estamos terminando el año y no tenemos eso y todo es una cuestión de compromisos que para la próxima para tal día yo quisiera la respuesta inmediatamente del Gerente.

**Ingeniero Dávila Rabanal.-** El señor Gilmer nos informa ya falta remitir al Ministerio de Transportes si no llega, para mi es que lo pueda revisar y que se lo remitan al presidente Paulino para que también él lo pueda revisar con el tema también del RAISA hemos mandado ya las Ordenanzas al Gerente Municipal para que él lo remita a las áreas correspondientes para su evaluación así que todo está culminado falta la separación de perspectivas y como al final están atados a sanciones se hace compendio para el RAISA entonces falta que evalúen las áreas correspondientes lo que ya se ha





Nº 002360



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

hecho en Transportes para que ellos los vean si está bien o está mal y a decir de una vez pero ya está levantadas todas las observaciones.

El tema de ADITURA fue que un día nos hemos reunido con el presidente Paulino y también con el Sub Gerente Omar y con los transportistas y hemos quedado que para tal fecha se iba hacer el Acta de Acuerdo que se hizo el día 27 del mes pasado y bueno como estábamos haciendo los informes yo me retiré pero me comento el Sub Gerente que el regidor Paulino ha citado a los transportistas para un día fue así.

**Sub Gerente de Transportes Omar Tinoco.**- Es cierto que habíamos tenido reuniones previas con los Empresarios de ADITURA para ver más que nada el plan de desvío y había una clase de inconsistencia y observaciones que hacían los Empresarios para tal efecto nos reunimos con el señor Paulino para ver y coordinar los puntos donde se tenían que desviar el producto de obra de Libertad, llegamos en un acuerdo por intermediación del Regidor Paulino para que se pueda en este caso desviar la Av. Tres Máscaras y quedaron en este caso firmar el acuerdo el 27 al día siguiente pero no se pudo realizar la reunión primero es por el hecho de que los Ingenieros en este caso de Infraestructura no nos daban un documento formal por el cual la obra se iba iniciar o sea no teníamos ningún informe entonces en base a qué reunión íbamos a tener acá con ADITURA si íbamos hacer entender en ese caso a los Empresarios de que por favor vamos hacerlo mañana o pasado pero necesito el documento formal en el cual señalen que van a iniciar la obra sin documento formal yo no puedo levantar un acta o hacer una reunión por el cual se pueda establecer los parámetros en eso también quiero señalar de alguna manera de que la Gerencia de Transportes ha estado supeditada a los contratiempos y a las reuniones de último minuto que señalan los Ingenieros y en este caso que van a apertura que van a cerrar esta avenida en este caso de Chorro de Grau nos informan con dos o tres días de anticipación y en ese tiempo no es suficiente para nosotros hacer un Informe Técnico de desvío cuales son las soluciones en este caso que se debe de dar en ese sentido también solicitaría de que en este caso la Gerencia Territorial nos dé los alcances y por menores con anticipación porque en el caso también de Libertad recién nos informaron hace una semana hace diez días y como ya lo señaló el Gerente siempre encontramos obstáculos u observaciones como por ejemplo, llegamos en una reunión y después nos señalan de que van a abrir en este caso 2 de Mayo y Jr. Libertad se comprometieron a fines de setiembre de manera parcial pero hasta ahora no lo cumplen y ahora lo que vemos es el caos vehicular que vemos y que de alguna manera tenemos que dar solución por ejemplo, ahora hemos aperturado para que de alguna manera ya no suban por San Juan de Dios ni tampoco suba por el mercado si no que se vayan ya por el Arco para de alguna manera ya contrarrestar el tráfico que se estaba generando en horas de la mañana, eso es con relación a lo que podemos señalar y bueno vamos estar de alguna manera coordinando con la Comisión Permanente de Transportes de la Municipalidad para poder dar alcance de todos los percances que tenemos y todas las observaciones que de alguna manera solucionar juntamente con todos los regidores.

**Regidor Jorge Pozo.**- Se ha generado un malestar y es más hay accidentes en esta vía rápida que es la Vía de Evitamiento y en todas partes por eso se llama evitamiento entonces no debería de tener ese nombre porque esto evita pues contratiempos, entonces es una vía rápida en la cual no debe de permitir el tránsito de vehículos de transporte público menos motos porque estos están ya generando accidentes en esta vía, las moto taxis se estacionan al borde de la Vía de Evitamiento porque ahorita se utiliza esta vía para el transporte pesado incluso, entonces se estaciona una moto taxi o un taxi y genera ahí un malestar es más, a los lados de la vía de Evitamiento ya se están





Nº 002361

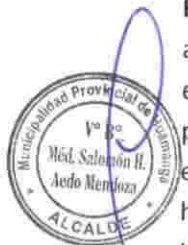


## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

### Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

haciendo construcciones a principio por ejemplo viniendo del Aeropuerto por este lado ya hay un depósito de abarrotes si esto es una vía rápida yo creo que en la Gerencia de Transportes ya se debería estar haciendo una Ordenanza para restringir el tránsito en esta zona el tránsito a los diversos vehículos si es una zona rápida tiene que ser de uso particular o de uso de vehículos pequeños no servicio de taxis por ejemplo entonces por el momento mientras no haya otra alternativa se le permite el tránsito pesado allí entonces hay que normar ese tránsito allí; por otro lado, es urgente que el Alcalde tome posesión respecto al trabajo que tiene que hacer mancomunadamente y tener una conversación de alto nivel con la Policía Nacional puesto que ha dejado la Policía Nacional a merced solamente en el control de tanto de Seguridad Ciudadana de Transportes y Medio Ambiente a la Municipalidad Provincial de Huamanga en el caso, el Gerente de Seguridad Ciudadana pues él ha hecho unas declaraciones un poco desafortunadas y esto ha permitido contra su ex institución de que exista un divorcio en transporte público nos estamos dando cuenta de que hay un divorcio total en algún momento yo había pedido cuando recién iniciamos la gestión en el 2015 de que la zona de la intersección de la Av. Cusco con Ramón Castilla se ponga un Policía en ese triángulo y otro antes en el semáforo en el Puente Nuevo ahora hay total ausencia de policía de tránsito en estas vías y esto en realidad pues genera todo este malestar en el tema del medio ambiente de igual modo porque ya las unidades de transporte urbano estas benditas combis, la mayoría están votando humo no hay quien fiscalice ahí la Policía Nacional también tiene una unidad de medio ambiente con la cual podríamos articularnos entonces recomendar al Alcalde que tenga que hacer un dialogo de alto nivel con el coronel de la Policía Nacional no podemos estar divididos aquí hay un trabajo conjunto, es más yo le sugiero al Gerente de Transportes hacer una campaña de educación vial hasta ahora no se ha hecho ninguna no hay ni una campaña de educación vial nosotros si estamos en la Plaza Mayor por ejemplo entran todas las motos, existe la zona peatonal la cebrá que le llamamos y antes unas líneas pero las motos no se ponen al borde de la cebrá y hacen correr el peligro pues a las personas las personas ya cruzan estresados esas vías entonces no hay una campaña de educación vial yo el otro día me detuve acá y le dije al Policía al fiscalizadora de tránsito fíjate hasta donde llega esta línea recomiéndale porque no saben tampoco sus obligaciones no la saben pero si hacemos un trabajo y una campaña de educación vial vamos a mejorar un poco esto.

**Regidor Richard De la Cruz.-** Con la construcción del tema de los drenajes es un momento oportuno ahora para cambiar la cultura de la gente y por qué le digo esto el tema de la ciudad en este caso con el plan de desvío de Garcilaso vamos a ser unas de las pocas ciudades en el mundo que un transporte público del año 93 94 o 95 ingresa al centro histórico y te deja a una cuadra de la Plaza de Armas entonces es un momento oportuno invocar a la Comisión de Transportes en todo caso si no lo hacemos que colectivo elabore la Ordenanza para que ningún transporte público ingrese al Centro Histórico es una mentira de que las calles son chiquitas, o sea es una deficiencia pero una ciudad medianamente ordenada el transporte público no esta tan cerca del centro en este caso todos quieren pasar por el centro todos quieren pasar por Libertad absolutamente todos, o sea a un vecino por caminar tres cuadras no le va dar un paro cardíaco no le va dar una embolia por caminar tres cuadras, todo lo contrario van a cuidar su salud va ayudar con el tema no es cierto pero todos quieren que el transporte público pase por Mariscal Cáceres o las moto taxis todas tiene que estar en Manco Cápac un momento oportuno para que las moto taxis no ingresen ya a Manco Cápac, el máximo de acceso que deben de tener tiene que ser Quinua por caminar una cuadra no voy a morir o por Manco Cápac que empiecen a circular las empresas de servicio público y que ya no entren a Mariscal Cáceres, o sea poco a poco tenemos que ir descongestionando porque nuestra ciudad no es





Nº 002362



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

tan grande, el centro histórico no es gigantesco en cinco minutos yo puedo estar caminado desde la residencia hasta la misma Plaza de Armas, es una gran diferencia me demoro más no es cierto en el transporte público recorriendo dos cuadras sumamente oportuno para que se pueda desde la Gerencia de Transportes por su intermedio planificar ir empezando sacando el vehículo de transporte público, o sea una cuadra más poco a poco, o sea Manco Cápac ya no debe ser para las motos debe ser Quinua y Mariscal ya no debe ser para el transporte interurbano debe ser Manco Cápac y poco así vamos a ir resolviendo el problema.

**Regidora Edith Guevara.-** Sé que ustedes hacen capacitación sensibilización a los conductores pero aparentemente no hay resultado, adopten alguna estrategia porque si el transporte público no fuera tan irrespetuoso creo que todos estaríamos conformes tocan el claxon en cualquier lugar a cada rato desmedidamente se detienen en el lugar que les conviene en fin eso ustedes lo tiene que trabajar y otro tema que tiene que ver con la cultura y con la historia de Ayacucho antes de que me olvide por favor es el puente de Sotocchaca los vecinos me han comentado que hasta autos pequeños están transitando con este tema del drenaje y que era la única entrada para esa zona de San Ana etc. porque las motos lineales y las moto taxis han estado transitando pero aparentemente ya hay carros pequeños que se están metiendo, es una reliquia histórica para Ayacucho y ustedes tienen que intervenir porque vamos a lamentar alguna situación si es que no tomamos medidas.

**Gerente de Transportes.-** Usted tiene razón con el tema también de la obra, recién hace como diez días a ella constatamos pasó un auto pequeño tiene razón siempre pasan autos con el tema de los moto taxis que se van hasta Quinua eso es una Ordenanza que se ha mandado ya no sé si me van hacer ustedes una observación o acá al aprobar ustedes pondrán alguna observación es que esa parte ya está de la moto taxis y el tema también de los buces, bueno veremos la manera de como modificar o digamos de este hacer un perímetro para que no puedan entrar al centro histórico se va hacer también en la ordenanza.

También que se va al corredor azul, ellos están bajando por la hoyada por Evitamiento y si ustedes fueran a ver la gente está mucho más contenta bajando por ahí que bajando por el centro de la ciudad, se ahorran 20 minutos que es bastante en verdad lo que se va hacer si en el tema del accidente el Ingeniero Ronald Domínguez fue a ver el accidente que se suscitó una semana que hubo muerto arriba bajando del aeropuerto de la entrada se va hacer también una giba en el lugar ya que los carros llegan con velocidad no pueden visualizar quien baja a la derecha así que el Ingeniero va traer la giba y se va poner y también con el tema de paraderos se va instalar varios más en la Ciudad esos modernos con paneles solares y con baterías y luces Led frente a la UNSCH y también haremos un paro uno solo en Evitamiento se requiere también hacer.

**Sub Gerente de Transportes, Omar Tinoco.-** Con respecto a los Policías tuve reunión en este caso con el mayor Jefe de la Policía Nacional de Tránsito efectivamente hay las observaciones que ustedes han vertido vamos a canalizarlo y vamos a hablar con el Alcalde para que se aúne a la conversación con el Coronel con los jefes porque lamentablemente no informan que se han recortado los Policías de Tránsito y se han dado más a los patrullajes mixtos para lo que es la seguridad, en ese sentido, también he dispuesto de que no funcionaba lo que era la fusión de Gerencia de Transportes con los Inspectores de Transportes, Policía Municipal, Serenazgo no estaba funcionando visto que ya habían demasiado Policías hemos optado en este caso por cortar a parte el corte presupuestal y el corte de persona hemos cortado ya ese tipo de servicio de ayuda entre las tres instancias en ese sentido





Nº 002363



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

vamos a coordina con el señor Alcalde y con el Gerente para que podamos de alguna manera canalizar el divorcio que se ha suscitado con la Policía no le estoy dando mucha importancia con lo que es el tránsito es más a los Policías que recién están egresando de las escuelas estancando esta labor que necesariamente deben tener capacitación y cualquier policía también no puede infraccionar una Papeleta de Tránsito eso es lo que podría informarles respecto a la Policía.

**Conclusión:** Se tiene por presentado el informe.

#### **3. TERCERA AGENDA: EXONERACIÓN DE PAGO POR MATRIMONIO MASIVO.**

**Regidora Zonia Araujo.-** Con Oficio N° 024 del 06 de setiembre deriva a la Comisión de Desarrollo Humano con la petición del Colegio María Auxiliadora colegio particular pidiendo exoneración de las tazas por derecho de matrimonio masivo que iban a realizar el 07 de octubre de 14 parejas de padres de familia de esta institución, en ese sentido hubieron opiniones técnicas y legales prácticamente dándole la responsabilidad al Concejo Municipal la decisión respectiva de acuerdo a sus funciones en el tema de exoneración de las tazas de exoneraciones, en ese sentido, se ha evaluado y se está declarando improcedente por el tema de que si es que se da a una institución se tendría que dar a todas las instituciones, en ese sentido, se estaría perjudicando a los ingresos de la Municipalidad y a parte se trata de una Institución particular en la cual los papás tendrían ingresos económicos porque eso no viene de un colegio de un asentamiento humano, donde tengan necesidad o que tengan pocos recursos, en ese sentido este dictamen no hay más que discutir inclusive ya los que han pedido los interesados se les ha puesto en conocimiento entonces el Dictamen improcedente que se tendría que someter al Concejo.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del Dictamen N° 25 de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano que dictamina improcedente la solicitud de exoneración de tasas Municipales por concepto de Matrimonio Civil de 14 parejas de padres de familia de la Institución Educativa Particular María Auxiliadora... 08 votos

Los que estén en contra... 00 votos.

**Acuerdo:** Se aprueba el Dictamen N° 25 de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano que dictamina improcedente la solicitud de exoneración de tasas Municipales por concepto de Matrimonio Civil de 14 parejas de padres de familia de la Institución Educativa Particular María Auxiliadora.

#### **4. CUARTA AGENDA: TRANSFERENCIA E INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO**

**Regidor Richard De la Cruz.-** Acaba de llegar hace unos minutos recién una incorporación de presupuesto al respecto cabe mencionar que se ha aprobado el Decreto Supremo 282 donde se autorizan transferencias de presupuesto para diversos gobiernos locales entonces dentro de una de las Municipalidades que esta hoy incorporado dentro de ese Decreto Supremo, está la Municipalidad Provincial de Huamanga para acciones señaladas en la primera disposición final del Decreto Supremo 1346 por el monto de 30227 nuevos soles al respecto abría que mencionar que es necesario incorporar este presupuesto que está en vía del Ministerio de Economía y Finanzas y que está sujeta para ser incorporada dentro de los cinco días hábiles correspondientes, entonces al respecto cabe





Nº 002364



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*

### *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

mencionar que por un tema de urgencia y exigencia incorporar el presupuesto el día de hoy porque en su defecto habría que convocar para una siguiente sesión mañana o pasado entonces por un tema de hacer más práctica esta incorporación insisto recién ha sido enviado, sería importante incorporar este presupuesto que señala que el presupuesto correspondiente va a ir al trabajo que se está desarrollando la Sub Gerencia de Programa de Alimentación y Nutrición con respecto a su programa de SISFOH clasificación socio económica en el padrón general de hogares, entonces este presupuesto de 30227 va para esta incorporación y como bien le vengo manifestando sería incorporarlo el día de hoy salvo que hay algún tipo de dificultad o inconveniencia.

Se somete a votación.

Los que estén a favor de la incorporación de 30227 soles como transferencia al presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huamanga... 08 votos.

Los que estén en contra...00 votos.

**Acuerdo: Se aprueba la incorporación de 30227 soles como transferencia al presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huamanga.**

Siendo las 10:30 a.m. del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando al pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
  
Abog. Celina Soñejo Zaga  
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
ALCALDÍA  
ATACUCHO  
  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE